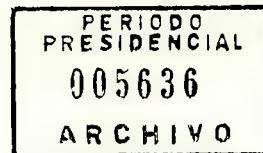


202 506

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA



1

Secretaría de Prensa

ENTREVISTA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, DEL PERIODISTA NORBERTO ZEPPA,
DEL DIARIO "CLARIN" DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

SANTIAGO, 26 de Julio de 1991.

Periodista: La pequeña ventaja que tengo sobre usted es la siguiente: le escuché declaraciones por televisión, donde decía que no iba a hacer ningún tipo de declaración, precisamente, sobre los comunicados de ayer, en la Argentina, respecto de Laguna del Desierto. No creo que haga conmigo ninguna excepción, ¿no es cierto?

S.E.: Como me impuse de las declaraciones del Presidente Menem, me parece que debo hacer un comentario. Cuando vino el Presidente Menem a Chile, en su visita del año pasado, convinimos expresamente, uno de los acuerdos que tomamos fue instruir a las comisiones de límites de ambos países que aceleraran sus trabajos con la mira de encontrar solución a los asuntos pendientes en distintos lugares, creo que eran en total 24, en los cuales no estaban demarcados o había controversias sobre por dónde corre el límite.

Esas comisiones han trabajado cumpliendo las instrucciones de los Presidentes, y sobre la base de sus recomendaciones, nuestros Ministros han llegado a acuerdo en la mayoría.

Entonces, espero yo que en mi visita la próxima semana a Buenos Aires podamos formalizar estos acuerdos. Y en uno de los casos, el de Laguna del Desierto, entre nuestros Gobiernos se ha pensado que la solución, dentro del marco del Tratado de Paz y Amistad del año 84, la mejor solución es someterlo a arbitraje. Y hemos pensado que sale más eficaz y más simple para nosotros, para ambos países, que este arbitraje lo desempeñen personalidades de los países latinoamericanos.

Periodista: O sea que, concretamente podemos confirmar este adelanto que se conoció ayer en Buenos Aires.

S.E.: Exacto. Lo que dijo el Presidente Menem, lo único que no se trata de someterlo a la OEA, sino que a personalidades de países pertenecientes a la OEA.

Yo eso se lo confirmo, y espero que el Viernes de la próxima semana, esto podamos ratificarlo, ambos Presidentes, definitivamente.

Periodista: ¿El tema, de alguna manera, puede reanudar o reciclar entre sectores de Fuerzas Armadas de ambas naciones alguna hipótesis de conflicto, como la que tradicionalmente rigió entre uno y otro país, históricamente?

S.E.: Yo diría que al revés. En la medida en que los posibles puntos de conflicto, de desacuerdo, entre nuestros países, en materia limítrofe, sean superados, los riesgos de eventual disputa, van desapareciendo. Y, en consecuencia, yo creo que la solución de estos, no diría problemas, la delimitación definitiva del límite, la fijación definitiva del límite en estos puntos inconclusos, la conclusión de la definición del límite, es una garantía de paz entre nuestros países, porque remueve o elimina cualquier pretexto para fuerzas de uno u otro lado que tuvieran propósitos conflictivos.

Periodista: La pregunta viene porque desde la Argentina hay cierta preocupación, por lo menos en algunos sectores militares, no sé si usted habrá tenido conocimiento de las declaraciones del General Etcheberry Boneo, el ex negociador argentino por la cuestión del Beagle, precisamente por esa visión del expansionismo chileno, de alguna manera, de que la Argentina va resignando constantemente su frontera occidental.

S.E.: La tesis que se sostiene aquí es al revés, que el expansionismo es el argentino y que cada vez que solucionamos los problemas los solucionamos a base de cederle terreno a Argentina. Eso es lo que dicen nuestros militares.

Periodista: Pero, justamente, como usted me está reconociendo la existencia de las dos concepciones, de los dos lados, la preocupación, precisamente, es de lo que se percibe como quizás un afán armamentista de algunos sectores -le estoy hablando de la Argentina-, de algunos sectores de las Fuerzas Armadas chilenas, si esta situación crea mayor tensión.

S.E.: Yo le diría al revés. Esta situación tiende a disminuir la tensión. Yo le haría dos comentarios de distinto orden, en relación a su planteamiento. Uno, no cabe dudas que históricamente ha existido, tanto en Argentina como en Chile, yo diría que más en Argentina, por lo menos en mi visión como chileno, cierta tendencia a un nacionalismo exagerado, y ha habido en Chile importantes sectores que han visto siempre, y recuerdan frases desde Sarmiento para adelante, de ciertas tendencias, tanto en las Fuerzas Armadas

como en algunos sectores de la intelectualidad argentina, de expansionista hacia el Pacífico, a costa de Chile.

Entonces, yo creo que esa es una realidad del pasado, y creo que si hay todavía nacionalismos expansionistas en nuestros países, en Chile yo no conozco a nadie y se me ocurre que en Argentina deben ser muy pocos, creo que están fuera de los tiempos. Cuando el mundo se integra, frente a la nueva realidad geopolítica del mundo, la verdad es que esto me parece absolutamente anacrónico. Estoy convencido que la mayoría del pueblo argentino no es partícipe de esas preocupaciones.

Segundo. Yo le puedo asegurar que de parte del Gobierno chileno y de parte de las Fuerzas Armadas chilenas -yo estoy en contacto con ellas-, no hay ningún propósito armamentista. Los programas de las Fuerzas Armadas chilenas están encaminados exclusivamente a mantener lo que en términos militares se llama el poder defensivo disuasivo y las relaciones entre las Fuerzas Armadas chilenas y las argentinas, están pasando por un momento, yo diría, óptimo. El Ministro de Defensa argentino estuvo hace poco en Chile, lo hizo acompañado del Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea; posteriormente el Jefe del Estado Mayor del Ejército argentino estuvo en Chile invitado por el Comandante en Jefe del Ejército.

Periodista: Sí. Si usted me permite la interrupción. De cualquier manera quería comentarle. Por ejemplo, desde la Argentina, el reciente viaje al exterior del General Pinochet se vivió con una particular expectativa. Junto con eso apareció, simultáneamente, la noticia sobre el desarrollo del cohete Rayo, versiones sobre la construcción de cohetes para proveer a submarinos atómicos...

S.E.: Yo no soy quien para entrar a hacer comentarios sobre ese caso específico, no es cierto, pero no cabe duda que toda la información técnica que a mí se me ha proporcionado, ésa es un arma bastante menor, con un alcance bastante reducido. Eso es simplemente para propósitos defensivos. Chile no tiene programas de desarrollo de armamento nuclear ni de armamento químico y, por el contrario, Chile anhela y cree que el reciente paso dado por Argentina y Brasil en relación con el uso de armamento nuclear pueda conducir, en definitiva, a la ratificación del Tratado de Tlatelolco por todos nuestros países. Chile, por su parte, lo tiene ratificado, pero con una cláusula de reserva, porque estaba pendiente la ratificación de Argentina y Brasil.

Periodista: Bueno, acá entro, le tengo que hacer obligatoriamente la referencia al General Pinochet.

S.E.: Sí.

Periodista: ¿Cómo son las relaciones, actualmente, entre un Comandante en Jefe del Ejército, del que usted ha dicho alguna vez,

no hace mucho, "mi deseo es que se vaya", usted lo dijo, cómo está actualmente esa relación?

S.E.: Bueno, la relación ha resultado mucho menos difícil de lo que pudo imaginarse, porque el caso, indudablemente, es absolutamente atípico. El General Pinochet era el gobernante anterior...

Periodista: Discúlpeme. Yo lo que le quiero pedir es que seamos lo más apretados posible. Yo me quedaría dos horas, toda la vida, pero...

S.E.: Yo le contesto derechamente. El General Pinochet, de ser el hombre que tenía el poder absoluto en Chile, ha pasado a ser el Comandante en Jefe del Ejército, subordinado al Presidente de la República y al Ministro de Defensa, en una órbita estrictamente profesional.

Periodista: ¿Le costo aceptarlo?

S.E.: No sé si le costó o no, pero lo cierto es que eso es lo que está ocurriendo. Y él, hoy por hoy, está en esa situación, y nuestras relaciones son las propias de las funciones que ambos desempeñamos. Las instituciones armadas están subordinadas a las autoridades constitucionales de la República.

Periodista: El otro punto de las relaciones bilaterales. Hay una actitud de Chile un poco renuente a la integración que, por ejemplo, han encarado Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en el Mercosur. Chile dice "hasta que no se pongan a la altura de las circunstancias que nosotros ya atravesamos, no va a haber este tipo de integración". ¿Esto habla que Chile puede estar más interesado en su propia integración con la Cuenca del Pacífico, por ejemplo, que la integración posible con el resto del área Atlántica, latina?

S.E.: No. No es que estemos más interesados en una que en otra. Nosotros esperamos llegar a una integración latinoamericana. Pero el fenómeno de la integración, a nuestro juicio, puede ocurrir tanto por la vía de los acuerdos subregionales -Mercosur, Pacto Andino-, tanto por la vía de los acuerdos bilaterales. Estamos gestionando uno con México y otro con Venezuela, en este momento, que son nuestros dos primeros pasos en esta materia.

Ahora, espero que en mi visita a Argentina también avancemos en el tema de las relaciones bilaterales con Argentina.

Ahora, la verdad es que los procesos de integración suponen que entre las economías de los países que se integran hay ciertos paralelismos, porque de otro modo no funciona la integración. Entonces, nosotros esperamos que esas condiciones puedan darse más adelante y podamos nosotros llegar a un grado importante de integración o a una plena integración con los países del Mercosur.

No es un rechazo o una opción preferente por otros, sino que simplemente es una cuestión, yo diría, de técnica-económica.

Periodista: Chile, precisamente, puede jactarse de estar unos cuantos pasos adelante en cuanto a una serie de variables macroeconómicas, inflación, tasa de crecimiento. Ahora, es sabido que estos pasos adelante se han dado, en buena medida, al amparo del gobierno dictatorial, de la anulación de una serie de derechos de la ciudadanía. Este cambio de la transición ha sido hasta el momento aceptado, yo creo que con un grado de madurez muy alto, por parte del pueblo chileno. Ahora, ¿esta aparición de conflictos gremiales y sociales que se vislumbra a través del tema del cobre, ahora en los trabajadores de la salud, otra vez el cobre para la semana que viene. ¿Esto puede hablar de un fin del idilio entre los sectores proletarios de la población chilena y el Gobierno? Proletarios son, marginados, postergados.

S.E.: No. Categóricamente, desde luego, los trabajadores del cobre no han sido nunca marginados ni postergados. Los trabajadores de la salud podemos decir que tienen una situación, pero los trabajadores del cobre, entre los trabajadores chilenos son los que tienen mejores niveles de remuneración y de standard de vida. Su trabajo es duro, es cierto, también es duro el trabajo de los trabajadores del carbón, y esos sí que ganan mucho menos, y es más duro, o por lo menos igualmente duro.

Ahora, yo le diría, uno se sorprende de que no se hayan producido un estallido de demandas sociales tan pronto volvimos a la democracia, y la verdad es que eso es atribuible a la madurez de la clase trabajadora chilena y a la política de consenso que ha buscado el gobierno, que se han traducido, tanto el año pasado como éste, en la suscripción de acuerdos marcos entre la Central Unitaria de Trabajadores, la Confederación de la Producción y del Comercio y el gobierno.

Periodista: Una suerte de pacto social, por llamarse así.

S.E.: Exactamente, una especie de pacto social. Ahora, los conflictos que este año hemos tenido, de los trabajadores del cobre, eran enteramente previsibles, porque de acuerdo con la ley les corresponde negociación cada dos años. Este año había una negociación, durante el régimen pasado los trabajadores del cobre habían perdido algunas de sus conquistas, han pretendido no sólo recuperarlas, sino que han hecho peticiones con el "tejo pasado", como decimos nosotros...

Periodista: ¿El tejo pasado?

S.E.: Nosotros decimos el "tejo pasado" cuando se pide más de lo razonable. Hay un proceso de negociación, la huelga es un derecho. En el caso de los trabajadores del cobre, ha sido huelga legal, la que hubo en Chuquicamata, que se resolvió en términos

satisfactorios para ambas partes; es probable que también haya huelga en El Teniente; en El Salvador hubo un muy buen acuerdo; a lo mejor la huelga en El Teniente se evita, o si no yo espero que termine al cabo de pocos días también, con una solución satisfactoria.

Más complejo es el problema de los trabajadores de la salud. Los trabajadores de la salud han obtenido mejoramientos en el curso del año pasado y lo que va corrido de este año, entre un 30 y un 45 por ciento, en relación a las remuneraciones que tenían bajo el gobierno anterior. Pero, de todas maneras, yo reconozco que están bajo. Pero el problema es que dado la cantidad de trabajadores que son y las disponibilidades presupuestarias del país, la demanda que están formulando es excesiva, y de ahí que se haya llegado a este conflicto, que yo espero que se solucione en los próximos días.

Periodista: Ahora, la posible reproducción de este tipo de conflictos en otras áreas también postergadas.

S.E.: Mire, yo no veo muchas... la mayor parte de las áreas eventualmente conflictivas, se han ido resolviendo por etapas.

Periodista: Perdóneme, pero hay cifras que dicen que hay 5 millones de pobres, sobre una población total de 11 millones.

S.E.: De acuerdo, pero los cinco millones de pobres nos pueden creer que se vaya a resolver su situación en uno o dos años. Yo hice mi campaña sosteniendo que superar el fenómeno de la extrema pobreza era un proceso largo, que iba a demorar varios años, y las políticas que está realizando el Gobierno tienden, precisamente, a solucionar los problemas de salud, de vivienda, de educación y de ingresos de esos cinco millones de pobres.

Periodista: ¿Por qué vía? ¿Subvención estatal?

S.E.: Por múltiples vías. Primero, ha habido un incremento real de las remuneraciones, y especialmente de las remuneraciones y las pensiones mínimas. Hay gente que tiene, lo que se llama en Chile, la renta mínima, y esas rentas mínimas han sido reajustadas, tanto el año pasado como éste, en términos muy superiores al alza del costo de la vida, del IPC. De tal manera, que esos sectores han mejorado, por la vía del reajuste de las asignaciones familiares, de los reajustes de las pensiones, y por la vía del reajuste, también, de los subsidios que se otorgan a los sectores más pobres.

Entonces, aparte de eso, toda la política educacional, la política de becas para estudiantes, la gratuidad de la asistencia primaria de salud, los mejoramientos, lentos pero efectivos, de los servicios hospitalarios, son cosas que van ayudando a mejorar, pero es un proceso lento.

Periodista: Esa es la pregunta, precisamente. ¿No se están superponiendo distintas necesidades ante este proceso lento? ¿No se agota un poco la paciencia de los sectores postergados?

S.E.: No. Las encuestas de opinión pública revelan lo contrario. La mayoría de la gente respalda al gobierno, declara ser partidaria del gobierno y tiene confianza en el Gobierno.

Periodista: El asesinato del Senador Guzmán levantó un viejo fantasma en Chile, y la voz de la oposición, de derecha, inmediatamente levantó acusaciones por un gobierno supuestamente blando en su represión al terrorismo, hubo vivas a Pinochet durante el funeral. ¿Este cambio en la situación social, a la luz, además, de las necesidades, del planteo que se ha hecho el gobierno de reformar la Constitución, de terminar con los regalitos que dejó la dictadura, no puede tensionar las relaciones gobierno-oposición, e incluso gobierno-Fuerzas Armadas?

S.E.: Yo no lo veo así. El tema del terrorismo nos preocupa, y el gobierno está haciendo lo que corresponde. No se trata, simplemente, de medidas represivas. Bajo el régimen anterior hubo muchas medidas represivas, que no impidieron los hechos terroristas. De nuestra parte hay toda una política, tanto persuasiva como de inteligencia y seguridad, que está enfrentando este problema, y nosotros confiamos en que cada día que pasa lo tenemos más bajo control. Recientemente, han sido puestos a disposición de la justicia dirigentes del Movimiento Lautaro, comprometidos en algunos hechos terroristas, y hay presunciones fundadas de que tienen culpabilidad en crímenes, y creemos que por ese camino vamos a ir terminando este fenómeno.

Periodista: ¿Se ha apaciguado un poco el reclamo opositor en ese sentido?

S.E.: De algo tiene que reclamar la oposición, y éste es uno de los flancos que le queda, no es cierto. hablar del peligro terrorista, y acusar al gobierno de lenidad o de condescendencia. Por ejemplo, consideran contradictorio que haya una política antiterrorista y que el gobierno indulte o ponga en libertad a condenados por hechos ocurridos durante la dictadura. La verdad es que no hay contradicción alguna. Las decisiones sobre indultos yo las he adoptado, y las seguiré adoptando, sobre la base de los antecedentes de cada caso...

Periodista: ¿Cuántos fueron los indultos, en total?

S.E.: Hasta ahora llevamos alrededor de 120 indultos. Pero no se han terminado. Yo, es probable que indulte a un número importante de gente más, a medida que vayan estando los procesos...

Periodista: En la mayoría de los casos son los llamados "presos en conciencia", ¿no?

S.E.: Exactamente. O presos por hechos ocurridos, aún asociación ilícita, tenencia de armas, o aún participación en hechos de sangre, cuando el juicio que yo me formo, es que ya la persona tiene suficientemente cumplida su pena, una pena razonable, y cuando tengo garantías, en conciencia estimo suficientes, de que la persona se va a reinsertar a la vida civil pacífica y no va actuar...

Periodista: ...en la marginalidad, nuevamente.

S.E.: Exactamente. Son distintas las condiciones de quienes actuaron en asociaciones violentas contra un régimen dictatorial, que las condiciones bajo un régimen democrático. Y por eso mismo, varios de los grupos constituidos anteriormente, han anunciado su decisión de incorporarse a la vida democrática, lo que considero un paso altamente positivo.

Periodista: A propósito, no puedo dejar de tocar, por lo menos, el tema de la revisión de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura. En algún momento, incluso, le provocó un entredicho con el Poder Judicial. ¿Cómo está actualmente esa situación, cómo avanzan los casos?

S.E.: Bueno, yo diría que hay tres aspectos en ese tema. Nosotros dijimos siempre, lo primero es la verdad, después la justicia y la reconciliación.

En torno a la verdad, creo que el Informe de Verdad y Reconciliación produjo gran impacto en la opinión nacional, y cumplió el objetivo de esclarecer la verdad de lo ocurrido.

Periodista: A pesar de las apreciaciones en contrario de la Armada y el Ejército.

S.E.: Las apreciaciones no ponen en tela de juicio la verdad de los hechos señalados en el informe. Las apreciaciones, simplemente, discuten los antecedentes que explicarían esos hechos, pero no ponen en duda que las dos mil y tantas personas que el informe de la Comisión Verdad y Reconciliación dice que fueron, o asesinados o desaparecieron, o ajusticiados indebidamente, que eso ocurrió. O sea, la verdad de esos hechos es indiscutida, a mi juicio.

Eso ya de por sí es parte de justicia, también, en cuanto a vindicación moral de las víctimas. En el plano de la reparación, tenemos pendiente en el Congreso Nacional, y pronto a ser despachado, un proyecto de ley en que el Estado asume la responsabilidad por estos hechos y otorga reparaciones por la vía de pensiones, a los familiares de las víctimas.

En cuanto al tema de la justicia, hay una ley amnistia de los hechos anteriores a 1978. Esa ley está vigente, pero ha habido un desacuerdo de interpretación entre el gobierno y los tribunales, acerca de si esa ley impide investigar o no esos hechos comprendidos en la amnistia.

Periodista: ¿Se podrían interpretar como hechos factibles de nueva investigación, aunque no hubiese fallos?

S.E.: Recientes fallos de la Corte Suprema han acogido la tesis de que deben seguirse adelante la investigación, y los casos denunciados por la Comisión Verdad y Reconciliación están en tramitación ante los Tribunales de Justicia. ¿Qué vaya a resultar de esos procesos, yo no estoy en situación de dar una respuesta, porque admito que, dado el tiempo transcurrido, es bastante difícil la acumulación de las pruebas de cargo, como para determinar concretamente las responsabilidades personales.

Periodista: ¿Pero también usted admitirá, de antemano, que esto va a traer, por lo menos, escozor o algún malestar, con las filas militares?

S.E.: No cabe dudas que es un problema que, yo creo, ha ido siendo asimilado poco a poco. Yo diría que hace un año ese escozor era mucho mayor, había como una especie de tensión frente a este riesgo. Hoy día el asunto es tomado con mucha mayor normalidad.

Periodista: La apreciación que se tuvo en Argentina del último viaje del general Pinochet por tres países, quedó un poco la sensación de que el general Pinochet, sí, está bien, era el Comandante en Jefe del Ejército en funciones, pero la impresión de que se movía de manera muy autárquica respecto del gobierno, éste es el punto. El gobierno salió a decirle que no podía hacer declaraciones políticas, pero parecía que el general Pinochet se manejaba, estaba pudiendo manejarse, contratando libremente compra de armamentos, fabricación conjunta, por ejemplo, con Inglaterra, del cohete Rayo. ¿En esta difícil relación, que usted admite difícil, con el general Pinochet, se ha producido una suerte de autarquía del Ejército?

S.E.: Categóricamente le digo que no. No hay tal contratación autónoma, ningún contrato de esa especie puede hacerse sin la aprobación del gobierno. El único ejemplo de negociación o de un contrato sobre armamento es el a que usted se refiere, con una fábrica británica, del cohete Rayo, y ese era un contrato vigente, celebrado con mucha anterioridad, y la explicación o justificación que dio el general Pinochet de su viaje, es que iba a ver en qué condiciones se estaba cumpliendo ese contrato, a revisar aspectos técnicos relativos a la ejecución de ese contrato.

Yo le puedo asegurar que las instituciones armadas, en conjunto, cada una de ellas, y específicamente el Ejército, están en Chile

enteramente subordinadas a la autoridad del Presidente de la República, del Ministro de Defensa, y están en sus tareas profesionales, y no se mueven con ninguna autarquía. El general Pinochet, por haber sido quien fue, tiene cierta resonancia publicitaria, dijéramos, que él suele aprovechar con sus declaraciones, pero él está en la tarea propia de su institución y bajo la dependencia de la autoridad civil.

Periodista: ¿En cuanto a su deseo expreso de que sería mejor para usted que se retirara, usted sigue sosteniendo eso?

S.E.: Bueno, yo me encuentro con que la Constitución es muy clara, le da derecho a él a permanecer y hasta aquí me he entendido con él en buenas condiciones.

Periodista: Es muy clara, pero también se reforma, de hecho hay una leve, pero reforma al fin en puertas.

S.E.: Las posibilidades de reformarla están condicionadas por las mayorías parlamentarias, para lograrlo, y usted sabe que el gobierno no tiene mayoría en el Senado. En consecuencia, cualquier reforma tiene que ser objeto de una negociación.

Periodista: A propósito. Una de esas reformas habla de extenderle dos años más su mandato. Esto está muy en boga, y declaraciones públicas de gente de la coalición de gobierno. ¿En lo personal, cómo lo vería usted?

S.E.: En lo personal, yo categóricamente he manifestado mi opinión adversa a esa reforma. Yo no soy partidario, creo que fui elegido por cuatro años, y que yo tengo un compromiso con el país, por cuatro años, no está dentro de mis planes que se extienda mi período. Considero que, teóricamente, es decir, para el futuro, un período de cuatro años es muy corto, y un período de ocho, a mi juicio, es muy largo. Lo razonable sería volver al período de seis años que contenía la Constitución del 25. Pero de ahí a que yo aspire a que mi período sea alargado, hay mucha distancia.

Periodista: Pero reconoce que los seis años podrían ser el plazo más ajustado para el desarrollo cabal de una acción de gobierno.

S.E.: Un buen período para un gobierno democrático en Chile, es de seis años. Cinco o seis. En ningún caso cuatro ni tampoco ocho.

* * * * *

SANTIAGO, 26 de Julio de 1991.

M.L.S.